

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

La Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (en adelante, la Junta) del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (en adelante, Acuerdo), se reunió los días 11 y 12 de junio de 2018, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Título VIII sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.

Acontecimientos recientes relevantes al Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible

La UE mencionó que en Europa se da cada vez más importancia a los capítulos Comercio y Desarrollo Sostenible (CDS) en sus tratados comerciales y que se había dado un debate intenso sobre la implementación efectiva de dichos capítulos, en particular sobre la efectividad de su mecanismo de resolución de conflictos. Algunos favorecían un mecanismo con la posibilidad de sanciones. Al cabo de unos meses la Comisión Europea concluyó que se mantendrá el modelo actual pero que a la misma vez se debería reforzar la implementación de los capítulos CDS. Con este fin, se publicó un Plan de Acción de 15 puntos, que fueron presentados a la Junta. Entre dichos puntos, el Plan señala que los mecanismos de consultas y paneles de expertos deben ser utilizados decididamente en casos serios de no-cumplimiento.

Por su parte, Centroamérica presentó los contenidos de los Capítulos Ambiental y Laboral que se incluyeron en el marco de su acuerdo de libre comercio con Corea del Sur, negociado recientemente.

Estado de avance en la implementación de los artículos del Título Comercio y Desarrollo Sostenible relacionados a aspectos laborales en el marco de la OIT

La UE presentó los avances en la ratificación por parte de los Estados Miembros del Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso y destacó su compromiso de promover su ratificación. La UE hizo una presentación sobre el trabajo informal y sobre las acciones en la UE y en los Estados Miembros para combatir dicho fenómeno. En este contexto mencionó la importancia de fortalecer la inspección laboral para la aplicación adecuada de leyes laborales. La UE compartió información sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales que ha sido adoptado en noviembre de 2017. El Pilar es una de las iniciativas de políticas de mayor importancia en el área de empleo y políticas sociales en la UE y tiene como objetivo principal asegurar que el desarrollo económico y social van de la mano.

En el contexto de los compromisos en el Título VIII Comercio y Desarrollo Sostenible (CDS) sobre la implementación efectiva de los Convenios Fundamentales de la OIT, la UE expresó su interés de reforzar el diálogo bilateral en el ámbito laboral y darle un seguimiento más regular entre las reuniones de la Junta, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones señaladas por los mecanismos de la OIT sobre casos graves en algunos de los países.

**INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL
ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA
Y LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

Costa Rica señaló la importancia que ha tenido su proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el fortalecimiento de sus políticas en materia laboral, impulsando al país a adoptar políticas y regulaciones del más alto nivel en esta materia. En 2017, Costa Rica logró una evaluación positiva en el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de dicha organización. Además, Costa Rica destacó avances en temas laborales relacionados con la implementación de los convenios fundamentales OIT, resaltando la implementación de la reforma procesal laboral, con el objetivo de fortalecer la aplicación y el cumplimiento de su legislación laboral, incluyendo los avances en el derecho de no discriminación y el derecho colectivo; la estrategia para la transición de la informalidad a la formalidad; avances en el tema de responsabilidad social empresarial y la aprobación reciente de su Política Nacional sobre Responsabilidad Social.

El Salvador resaltó el compromiso del Gobierno, orientado al cumplimiento de las disposiciones que se enmarcan en los convenios de la OIT ratificados. En ese sentido, resaltó los esfuerzos para ratificar el Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos y la realización de foros de sensibilización; así como la conformación del Comité Interinstitucional para la ratificación de este Convenio.

En el caso del Convenio 182 sobre Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación se comunicó que en el periodo de 2008 a 2017 las cifras de trabajo infantil disminuyeron en 60,368 casos.

En relación con el Convenio 144 sobre la Consulta Tripartita, (normas internacionales del trabajo), El Salvador expresó que existe voluntad política desde el más alto nivel para lograr la reactivación del Consejo Superior del Trabajo. Para ello, el Gobierno ha propiciado las condiciones para el diálogo tripartito y ha aceptado la asistencia técnica por parte de la OIT. En este contexto, se recibió la visita de una Misión de Cooperación Técnica de la OIT para contribuir con el proceso de mediación con las organizaciones sindicales; lo anterior con el objetivo de lograr el consenso requerido para activar el Consejo Superior del Trabajo. Asimismo, en julio de 2017 se realizó la Misión de Contactos Directos de la OIT.

Por otra parte, El Salvador manifestó que están realizando importantes esfuerzos para fortalecer y llevar a cabo un mayor número de inspecciones laborales. Asimismo, comentó que está trabajando con más de 20,000 empresas, en el tema de sellos de igualdad con el objetivo de incorporar jóvenes y mujeres en el ámbito laboral.

Guatemala manifestó que en relación con el Convenio 87 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, en la 333 reunión del Consejo de Administración de la OIT se reconocieron los avances alcanzados y se instó al Gobierno y a los interlocutores sociales del país a que, con el apoyo de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la asistencia técnica de la OIT, prosigan las discusiones con el objeto de avanzar en los acuerdos nacionales enfocados a resolver los puntos de la queja presentada en la OIT. Asimismo, informó que están trabajando en los

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

temas de trabajo infantil y el trabajo informal; siempre con el consenso de la Comisión Tripartita. Finalmente, manifestó que posteriormente enviarán una presentación actualizada sobre los temas indicados.

Honduras destacó los aspectos relacionados con la aplicación del Convenio 81 sobre Inspección en el Trabajo, entre los que se destaca la aprobación de la nueva Ley de Inspección en el Trabajo y el inicio del proceso de creación del reglamento que contribuirá con la aplicación de dicha ley. Además, indicó los resultados positivos desde la entrada en vigor de la ley mencionada respecto al número de inspecciones realizadas y los montos de las sanciones por incumplimiento de la legislación laboral.

En lo que concierne al Convenio 87 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, Honduras señaló que en 2015 se aprobó la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. Otro aspecto destacado es el seguimiento por parte del Gobierno a las recomendaciones hechas por los trabajadores y el sector privado respecto a las reformas del Código del Trabajo en relación al Convenio 87. Adicionalmente, indicó que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social creará un mecanismo de seguimiento e información sobre los casos de violencia sindical en colaboración con la asistencia técnica de la OIT.

En relación con el Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, el Gobierno de Honduras manifestó que ha recibido acompañamiento y asistencia técnica por parte de la OIT y como resultado de lo anterior se presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley para la Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI). Asimismo, indicó que el diálogo fue un elemento clave para la elaboración de dicho proyecto de ley.

Nicaragua manifestó que presentará el resultado de sus avances posteriormente y se comprometió a contestar por escrito las preguntas que fueron planteadas por la Unión Europea.

Panamá presentó su avance en la aplicación de los Convenios 138 y 182 de la OIT sobre Trabajo Infantil, indicando una reducción continua en las cifras de trabajo infantil; lo anterior mediante la implementación de una política sostenida con apoyo técnico de la OIT y el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

En el caso de los Convenios 29 y 105 sobre Trabajo Forzoso, Panamá destacó la reglamentación de la Política Nacional contra la Trata; la aprobación de la construcción del Albergue de Víctimas y el Plan Nacional 2017-2022; y la creación de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas.

Sobre los Convenios 87 y 98 sobre Libertad Sindical, Panamá resaltó el otorgamiento de personerías jurídicas a sindicatos del sector público y del sector privado; y la continuación de las mesas de diálogo de las Comisiones del Acuerdo Tripartito.

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

En relación con los Convenios 100 y 111 sobre Igualdad de Remuneración, se destacó la participación de Panamá en la Coalición Internacional para la Equidad de Remuneración (EPIC). Asimismo, resaltó las importantes iniciativas para la equidad de género, lideradas por Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral para implementar el Sello de Igualdad de Empresas y el Instituto Nacional de la Mujer con el Sello de Igualdad en el Sector Público y la Iniciativa de Paridad de Género (IPG).

En seguimiento a las presentaciones de los países de la región Centroamericana la UE realizó consultas e hizo comentarios sobre algunos temas que fueron aclarados por los miembros. La UE señaló que en algunos casos realizará un seguimiento bilateral sobre los temas comentados.

Estado de avance en la implementación de los artículos del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible relacionados con el medio ambiente

La UE presentó su política general sobre cambio climático, destacando su objetivo de ser la economía del G20 con menor consumo de CO₂ por unidad de producto nacional bruto y su compromiso con el Acuerdo de París. Para llegar a las metas fijadas por la comunidad internacional es esencial movilizar inversiones del sector privado y desarrollar políticas públicas favorables a dichas inversiones. Las proyecciones sobre cambio climático indican impactos importantes en la producción agrícola que darán lugar a cambios en flujos comerciales. La comunidad internacional tendrá que tomar decisiones importantes este año y en los que vienen para establecer las reglas para la implementación del Acuerdo de París e incluso acordar metas más ambiciosas.

También se presentó el programa EUROCLIMA+ establecido para América Latina. El programa apoya actividades subregionales o de grupos de países sobre mitigación y adaptación al cambio climático en las siguientes áreas: gobernanza climática, bosques, gestión y reducción de riesgos de desastres, movilidad urbana, producción resiliente de alimentos, eficiencia energética, gestión de agua. La JCDS destacó la relevancia de este programa para alcanzar los objetivos del título CDS.

Costa Rica señaló la importancia que ha tenido su proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el desarrollo de sus políticas en materia ambiental; impulsando al país a adoptar políticas y regulaciones del más alto nivel en esta materia. Además, Costa Rica destacó la publicación del primer informe del Estado del Ambiente y el fortalecimiento del sistema de información ambiental, de manera que el país ha logrado desarrollar más información estadística relacionada con el estado del medio ambiente y de los recursos naturales. Costa Rica manifestó que esto permitirá mejorar la toma de decisión política y la protección ambiental. Asimismo, informó sobre su Política para la Producción y el Consumo Sostenible; y la Estrategia Nacional para la Sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables. Finalmente, destacó la

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

firma reciente del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe.

El Salvador destacó los avances realizados en las siguientes áreas: marco institucional y legal, infraestructura, recursos hídricos, energía, agricultura, ganadería y silvicultura; las cuales fueron notificadas el 15 de noviembre de 2015 como áreas prioritarias en su Contribución Nacionalmente Determinada, bajo el Acuerdo de París. En el caso del marco institucional, indicó que se está trabajando en la elaboración de un anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático antes de 2019. En lo referente a la estrategia de diversificación de la matriz energética y fomento a las fuentes renovables de energía, resaltó los avances en las licitaciones para la contratación de generación de energía renovable no convencional; por ejemplo, tecnología eólica y solar fotovoltaica. En el tema de agricultura, ganadería y silvicultura, expresó los avances en la formulación e implementación de políticas y planes relacionados con cambio climático.

Guatemala presentó la implementación del Convenio de Cambio Climático en concordancia a los compromisos de París 2015. Adicionalmente, dio a conocer el marco legal existente en el país y lo referente al Fondo Nacional de Cambio Climático, el cual tiene por objeto financiar planes, programas y proyectos de gestión de riesgo; reducción de la vulnerabilidad, la adaptación y la mitigación; así como, el mejoramiento de las capacidades nacionales frente al cambio climático; y, el pago por servicios ambientales.

Honduras informó sobre los avances en la implementación de los Convenios de Estocolmo, Basilea, Minamata y el Protocolo de Montreal. En ese sentido, destacó el fortalecimiento de capacidades nacionales para el cumplimiento de dichos instrumentos internacionales. De igual forma, informó que han llevado a cabo acciones para generar información, sensibilización y formación de público, así como el desarrollo de investigaciones técnico-científicas y orientadas al fortalecimiento del marco legal. En lo que respecta al Acuerdo de París, informó sobre el cambio de la matriz energética, orientada a la generación del 60% a partir de energía renovable y del 40% a partir de combustibles fósiles. Con este cambio, se ha logrado una reducción de emisiones de 2,4 millones de toneladas de CO₂ por año.

Asimismo, se informó del Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios Eco Sistémicos, priorizando la restauración de un millón de hectáreas en un periodo de diez años. Adicionalmente se hizo mención de la conformación de la NAMA de Estufas Eficientes instaladas bajo el Programa Vida Mejor con un promedio de reducción de un promedio de reducción de tres toneladas de CO₂ por estufa por año.

Honduras destacó la relevancia de la firma del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA-FLEGT) con la UE, que fortalece el cumplimiento de la legislación ambiental respecto a los productos de madera tanto para el consumo interno como para la exportación. El AVA se constituye como un elemento importante para combatir la deforestación y los efectos

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

adversos del cambio climático. Sumado a lo anterior, ha propiciado la participación del sector privado y la sociedad civil en la implementación de iniciativas. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del proceso y a la Gobernanza Forestal, mediante la inclusión de diversos grupos de trabajo entre los que se destacan los indígenas y afrodescendientes de Honduras.

Nicaragua manifestó que presentará el resultado de sus avances posteriormente. No obstante, se informó de la adhesión de Nicaragua al Acuerdo de París.

Panamá presentó información sobre su Ley General de Ambiente que por primera vez incluye un capítulo sobre cambio climático. Informó sobre las cinco líneas de acción en materia ambiental: Nuevo Modelo de Gestión, Ecoturismo en Áreas Protegidas, Recursos Hídricos, Alianza por el Millón de Hectáreas Reforestadas y Cambio Climático. Asimismo, destacó la elaboración del borrador de la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático.

Detalló los avances del país como Presidencia de la Coalición de Países con Bosques Tropicales, logrando la inclusión de bosques en el Acuerdo de París; también que fue el primer país de América y tercero en el mundo en inscribir sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND); explicó que las CND en el Subsector de Generación de Energía se lograrán mediante el Plan Energético Nacional; y en el Subsector de Uso y Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura, a través de la Alianza por el Millón de Hectáreas Reforestadas.

Destacó la creación del Centro Internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en Panamá (ICIREDD), la presentación de los Niveles de Referencia Forestal para medir avances en la reducción de emisiones y la presentación de la Tercera Comunicación Nacional sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sobre el Protocolo de Cartagena, informó la reactivación de la Comisión Nacional de Bioseguridad para los Organismos Genéticamente Modificados y también el trabajo relacionado con la Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad 2018-2050. También comentó los avances del país en la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Cooperación

La UE presentó las grandes líneas de sus políticas de cooperación al desarrollo, con énfasis en las intersecciones con políticas comerciales y de apoyo al sector privado. Se presentaron varios programas de la UE en el área social abiertas a los países de América Central tales como Socieux+ y EUROSociAL. La Junta reconoció la relevancia de dichos programas y su interés en explorar con los puntos focales establecidos para dichos programas las posibilidades bajo estos programas para apoyar la implementación del título CDS.

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

Discusión de las recomendaciones escritas de los Grupos Asesores

En esta oportunidad los Grupos Asesores de Centroamérica y la Unión Europea no presentaron recomendaciones escritas respecto a la implementación del título previo a la reunión de la JCDS. Se recibió y tomó nota de una carta enviada por los Grupos Asesores de fecha 8 de junio de 2018. En relación con esta comunicación, la JCDS expresó la importancia de mantener un canal abierto con los Grupos Asesores y a su vez, destacó la relevancia de contribuir a fortalecer el trabajo que realizan. Para ello, se acordó establecer como uno de los puntos del Plan de Trabajo que elaborará la JCDS el fortalecimiento de estos grupos.

Asimismo, se acordó solicitar a los Grupos Asesores que apoyen activamente el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil (FDSC). Tomando en cuenta que la participación y apoyo de los Grupos Asesores es muy importante para fortalecer los espacios de participación pública establecidos en el Acuerdo, la JCDS acordó establecer un punto permanente dentro de la agenda del FDSC para que los Grupos Asesores puedan plantear sus recomendaciones.

Plan de Trabajo y prioridades para la implementación

La JCDS discutió y valoró los resultados de los eventos realizados como seguimiento a las prioridades de trabajo identificadas durante la III reunión de la JDCS en Tegucigalpa: “Evento sobre Cadenas Globales de Valor y Desarrollo Sostenibles realizado en Costa Rica en mayo de 2017”, y el “Foro sobre Trabajo Decente, Responsabilidad Empresarial y el Acuerdo de Asociación UE-CA: Contribuyendo a un Crecimiento Económico Sostenible” realizado en mayo de 2018 en Guatemala.

En general se consideró que ambos eventos tuvieron un impacto muy positivo en el fortalecimiento del trabajo relacionado con estos temas en la región. Costa Rica mencionó el impacto positivo que generó en el trabajo y la coordinación de diversos sectores alrededor de la discusión y elaboración de la Política Nacional sobre Responsabilidad Social. Se destacó la amplia participación y el interés de los diferentes sectores en el evento sobre trabajo decente realizado en Guatemala. Con base en estas experiencias se acordó continuar haciendo esfuerzos por impulsar estos temas en la región. Se agradecieron los esfuerzos realizados por la Unión Europea para financiar la participación de algunos miembros de los grupos asesores de Centroamérica. Se señaló la importancia de que en las próximas actividades se aclaren los procedimientos para asegurar una participación inclusiva de los miembros de los grupos asesores.

La JCDS acordó continuará coordinando esfuerzos por impulsar una agenda que promueva el comercio y el desarrollo sostenible. Para ello, ambas regiones trabajarán en un plan que incorpore áreas de interés a partir de las cuáles puedan desarrollarse en actividades específicas. Este plan de trabajo considerará actividades regionales, y actividades que puedan agrupar el interés de dos o más países. Con este objetivo, se definieron las siguientes áreas de interés: responsabilidad social empresarial, encadenamientos productivos



**INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL
ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA
Y LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018

responsables y sostenibles; impulsar el empleo que tome en cuenta la agenda de trabajo decente, género y el impulso de economías verdes, agricultura sostenible incluyendo cambio climático y cumplimiento de requerimientos de mercado, fortalecimiento de grupos asesores. Se acordó finalizar este documento en diciembre 2018.

Bruselas, Bélgica, 13 de junio de 2018